



, 6 de septiembre de 2023

Para: Doctor
WILFER ORLANDO VALERO QUINTERO
Viceministro (E)
Despacho del Viceministro de Educación Superior

Eje temático: SOLICITUDES INTERNAS GENERALES

Asunto: Recomendación Adjudicación del Proceso SA-MEN-08-2023

Respetado Doctor Wilfer,

Al cierre del proceso SA-MEN-08-2023 cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN DE SOPORTE, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL LICENCIAMIENTO RPA (ROBOTICS PROCESS AUTOMATIZATION) DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL"**, se presentó únicamente el proponente OUTSOURCING SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A.S BIC.

Luego de surtirse las etapas evaluación, publicación y traslado del informe evaluación, el proponente OUTSOURCING SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A.S BIC CUMPLIÓ los requisitos jurídicos, financieros y técnicos mínimos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones, incluida la ficha técnica, haciendo necesaria la verificación de la consistencia de la propuesta económica de acuerdo con las reglas del pliego de condiciones.

Por otro lado, de la verificación de la consistencia de la oferta económica del proponente OUTSOURCING SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A.S BIC, se pudo establecer que los valores unitarios y los valores totales de la misma no superaron el presupuesto oficial establecido en el proceso ni los precios techo definidos en el proceso de selección; así mismo, que las cantidades están acordes con lo solicitado por el Ministerio en los pliegos de condiciones del proceso y documentos anexos. Por lo tanto, este proponente CUMPLIÓ los

parámetros establecidos en el pliego de condiciones para la presentación de la propuesta económica.

Respecto del presupuesto oficial, se pudo establecer que la cifra ofertada por la sociedad OUTSOURCING SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A.S BIC no supera el presupuesto oficial de la entidad para el presente proceso, obteniéndose un **AHORRO** correspondiente al 0,64% por valor de **\$ 2.719.858,00**, el cual será utilizado en mayor número de horas para evolucionar la solución RPA. Lo anterior, conforme a la Nota 5 de los CRITERIOS DE VERIFICACION establecidos en el Capítulo VI. VERIFICACION DE LA OFERTA del pliego de condiciones definitivo, así:

"NOTA 5: El proceso se adjudicará por el valor total del presupuesto asignado para el presente proceso. El ahorro del proceso de selección se incluirá en el ítem "Servicio de Soporte Especializado" lo que representará mayor número de horas para evolucionar los servicios automatizados en la solución RPA de UiPath."

Conforme a lo anterior y, teniendo en cuenta que el valor ofertado por OUTSOURCING SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A.S en el ítem "3.1. Bolsa de horas para mejoras de los productos antes descritos", corresponde a \$146.820,00 IVA Incluido, la **cantidad de horas adicionales** serían aproximadamente 18,52 horas. Por lo anterior, se incrementará el número de horas en el ítem en mención, y en consecuencia la oferta económica definitiva quedará de la siguiente forma:

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Valor Unitario Oferta Outsourcing (\$)	Valor Total (\$)
1.1	81112202	Renovación de la licencia UiPath - Cloud Automation Developer - Named User por un año del 2023-10-23 al 2024-10-22	1	UN	24.063.283,00	24.063.283,00
1.2	81112202	Renovación de la licencia UiPath - Cloud Orchestrated Unattended Robot por un año del 2023-10-23 al 2024-10-23	2	UN	55.533.333,00	111.066.666,00
1.3	81112202	Renovación de la licencia UUiPath - Cloud Orchestrated Robot - Non-Production por un año del 2023-10-23 al 2024-10-24	1	UN	2.843.690,00	2.843.690,00
1.4	81112202	Renovación de la licencia UUiPath - Cloud Orchestrated Unattended Robot por un año del 2023-10-23 al 2024-10-25	2	UN	55.533.333,00	111.066.666,00
2.1	81112202	Suministro de licencias UiPath - Cloud Orchestrated Unattended Robot con soporte desde la activación del licenciamiento hasta 2024-10-22	1	UN	78.693.209,00	78.693.209,00
3.1	81112202	Bolsa de horas para mejoras de los productos antes descritos.	644,52	UN	146.820,00	94.629.178,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO						\$ 422.362.692,00

Sin embargo, es preciso aclarar que no hubo lugar al desarrollo del evento de puja dinámica mediante subasta inversa electrónica, ya que como se indicó anteriormente, solo el proponente OUTSOURCING SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A.S BIC presentó propuesta en el proceso de selección y, luego de realizarse las verificaciones a los requisitos de carácter jurídico, financiero, técnico y económico resultó habilitado al cumplir con los requisitos.

Conforme a lo anterior, y con fundamento en lo estipulado en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.2.2. que establece: el "(..) Procedimiento para la subasta inversa. Además de las reglas generales previstas en la ley y en el presente título, las siguientes reglas son aplicables a la subasta inversa: (...) *Si en el Proceso de Contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la Entidad Estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa. (...)*" (Cursiva fuera de texto).

Así mismo, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.6. del Decreto 1082 de 2015, adjudicación con oferta única, que establece:

"(...) Adjudicación con oferta única. La Entidad Estatal puede adjudicar el contrato cuando solo se haya presentado una oferta siempre que cumpla con los requisitos habilitantes exigidos y satisfaga los requisitos de los pliegos de condiciones, sin perjuicio de las disposiciones especiales establecidas en la ley y el presente título para la subasta inversa, el concurso de méritos y las reglas particulares para los procesos con convocatoria limitada a las Mipyme". (Cursiva fuera de texto).

Adicionalmente, en el informe de verificación económica radicado con el número 2023-IE-032740 de fecha 5 de septiembre de 2023 se determinó en la evaluación que la oferta económica presentada por la sociedad OUTSOURCING SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A.S BIC identificada con el Nit. 800211401-8 cumple los requisitos del pliego de condiciones, en los siguientes términos: "(...) se concluye que la oferta económica del proponente OUTSOURCING SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A.S BIC, CUMPLE los requisitos de la valoración establecidos en el pliego de condiciones."

Por lo anterior, se recomienda al ordenador del gasto, adjudicar el proceso de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por subasta inversa electrónica No. SA-MEN-08-2023, que tiene como objeto la **"ADQUISICIÓN DE SOPORTE, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL LICENCIAMIENTO RPA (ROBOTICS PROCESS AUTOMATIZATION) DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL"** al proponente **OUTSOURCING SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A.S BIC**, por la suma de **CUATROCIENTOS VEINTIDÓS**

MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$ 422.362.692,00) INCLUIDO IVA, valor que incluye el IVA y todos los impuestos, costos y gastos en los que deba incurrir el contratista para la ejecución del objeto contractual, por considerar que su propuesta cumple con todos los requisitos establecidos en el pliego de condiciones definitivo, en sus anexos y ficha técnica.

Cordialmente,



Firmado digitalmente por:
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Para validar autenticidad de este
documento escanee el código QR
6/09/2023 2:30:23 p. m.

LIGIA DEL CARMEN GALVIS AMAYA
Jefe de Oficina
Oficina de Tecnología y Sistemas de Información

Folios: 4
Anexos:
Nombre anexos:

Copia interna:
CESAR ORLANDO TAPIAS GARCIA - Subdirector Técnico

Elaboró:
MONICA YULIETH ALVAREZ MORA
Profesional Universitario
Oficina de Tecnología y Sistemas de
Información

Aprobó:
LIGIA DEL CARMEN GALVIS AMAYA
Jefe de Oficina
Oficina de Tecnología y Sistemas de
Información